Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE.

Dn. Nicolas montanaro Dn. Joseph martin fortun y Dn. Alonso hernandez Regidores y Acordaron lo siguiente

Jeudecitacion — Antonio lopez Portero de sala Certifica que los Señores Dn. Joseph Garcia Dn. Agustin Romero y Dn. Fran.co montenegro se hallan enfermos y el Sr. Dn. Luis garcia fuera desta ciudad y los demas cavalleros Regidores acitados y dexado Recado en sus casas

Sobre la casa del Ayudante mayor de la plaza — Bolviose a leer en este ayuntamiento la carta orden del Sr. Dn. Joseph del grimaldo su fecha en Madrid en treinta y uno de henero pasado deste año en razon de mandar S.M. que a Dn. Pedro de Caseres ayudante mayor desta Plaza se le de casa de valde en que biua y enterada esta ciudad de su contexto Acuerda se Guarde y cumpla el Real orden que en ella se expresa y para que se pueda tratar sobre la forma que se a de satisfazer el Alquile y a parte del se cite Generalmente a todos los cavalleros Regidores para el primer cauildo ordinario. Dn. Juan Carlos (?) al Sr. thenente de Corregidor asi lo mando y por dho Sr. entendido mando se guarde y cumpla lo que por esta ciudad se acuerda

Sobre que se traigan los Privilegios que estan en Madrid — La ciudad Dixo que respeito de hallarse con noticia de que en la Corte se halla Dn. Pedro de Montemayor Capitan Comandante de las Galeras de España que se hallan en este puerto y no poder lograr mexor ocasion para la conducion de sus privilegios que se hallan en ella Acuerda se escriva a dho Dn. Pedro de montemayor a fin de que se sirua traer dhos Privilegios y a la Persona en cuio Poder estaran para su entrega y lo executaran los caualleros comisarios de la dependiencia

Sobre hacerse sacado las quentas dadas por los administradores de la hacienda de Dn. Juan Baptista Preve = — Los señores Dn. Fran.co martin y Dn. Juan carlos tacon dixeron que en execucion del encargo que por esta ciudad se les hizo para que solicitasen que el escriuano de camara de la Real chancilleria de Granada diese testimonio de las quentas que dio Dn. Miguel Perez Malagon y Dn. Joseph Contreras Administradores que fueron de la cargna (?) hacienda de Dn. Juan Baptista Preve